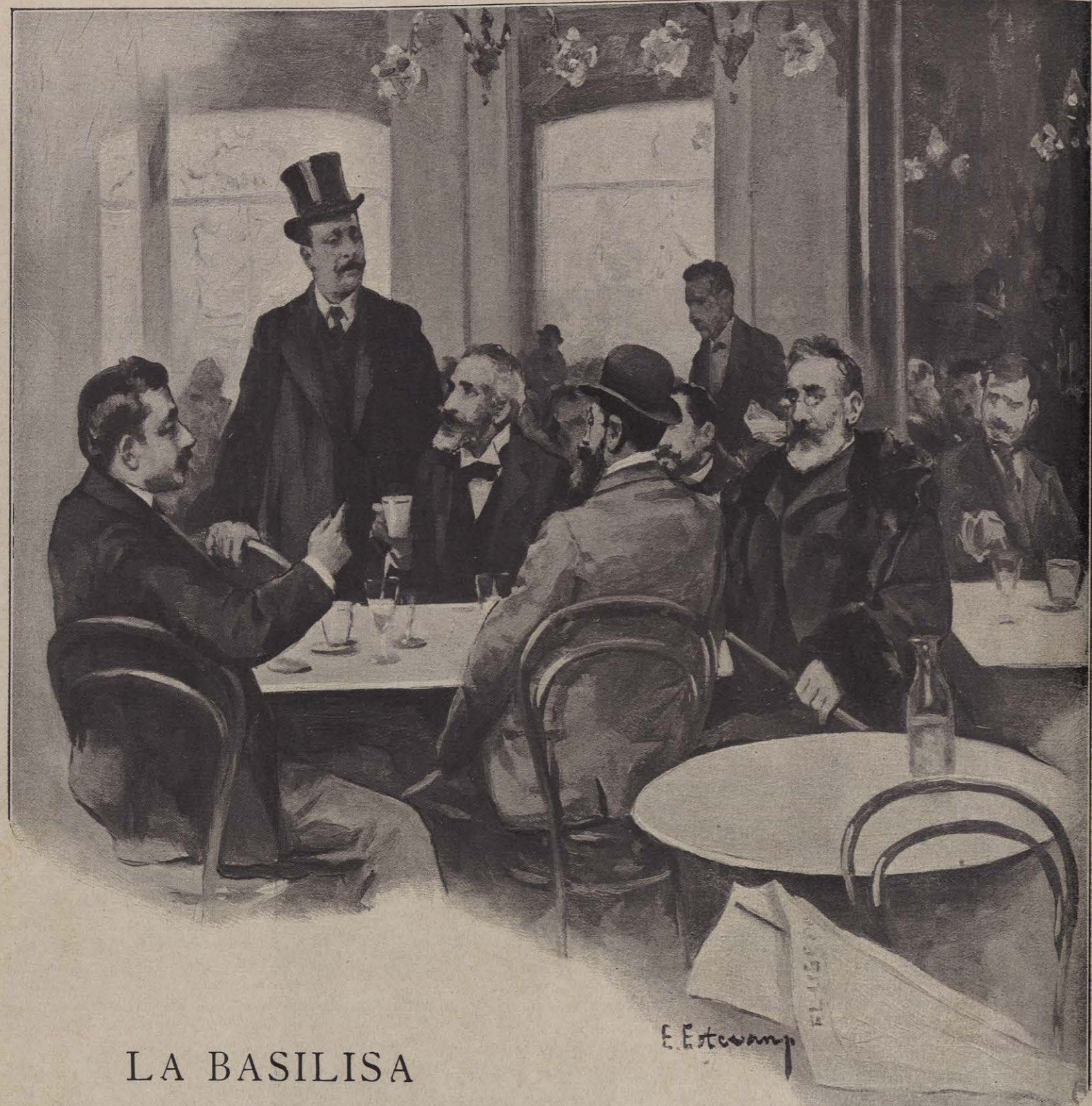


FRANCISCO CASANOVAS



LOS CÓMICOS DE LA LEGUA



LA BASILISA

Después que cada cual expuso lo que creyó conveniente acerca de cómo deben entender y cumplir su difícil y delicada misión así los fiscales como los abogados defensores, la conversación recayó en la justicia, ó injusticia de la libertad provisional bajo fianza; y el amigo Ibarrola entre sorbo y sorbo de café, dirigiéndose á mí y escuchándole algunos compañeros suyos, habituales concurrentes al Inglés, se expresó poco más ó menos, de este modo:

—Tiene usted razón: la libertad provisional bajo fianza, ó no debe ser concedida en ningún caso ó únicamente debe ser otorgada por excepción, y cuando los procesados, sobre carecer de antecedentes penales, ofrezcan por su conducta la casi seguridad de que no aprovecharán la libertad obtenida para delinquir de nuevo.

Abrir la mano en la concesión de esta gracia, poner á un ratero, verbigracia, en libertad provisional para que al salir de la cárcel vuelva, como casi todos vuelven, á ejercer su criminal industria, es tan imprudente como soltar una garduña en un corral de gallinas.

Para evitar, pues, ciertas concesiones, no estaría por de más que el Código penal dijera en uno de sus artículos: los jueces, en tales y cuales delitos, podrán conceder la libertad provisional bajo fianza; pero tanto ellos como los fiadores de los procesados que obtengan esta gracia, serán considerados reos del delito de imprudencia temeraria cuando los que disfruten de libertad provisional cometan, durante el tiempo que de ella gocen, alguno ó algunos hechos de índole igual al de aquel que motivó su procesamiento.

Tal vez esta manera de apreciar la cuestión les parezca á ustedes muy dura; pero, en apoyo de ella, voy á referir una historietta de cuya exactitud respondo, porque fui testigo presencial del hecho la noche en que conocí á la célebre tomadora llamada la Basilisa.

Una noche, mi amigo Carlos, que recién salido de la Universidad Central comenzaba por aquel entonces á ejercer la abogacía, —acompañame, — me dijo, al encontrarnos por casualidad en la calle, — voy al Juzgado municipal de la Latina, y como despacharé pronto y puedo disponer después de un par de horas, las pasaremos juntos, si tú quieres.

—Vaya si quiero — le contesté; — y cogiéndome de su brazo, emprendimos juntos el camino del Juzgado, que por aquella época, es decir, hace unos diez y seis años, estaba establecido en la famosa calle de Toledo.

Despachado el asunto, volvíamos hacia la Plaza Mayor, cuando en nuestro camino se interpusieron dos buenas mozas, las cuales, no sé con qué motivo, trabaron con nosotros.

Acercóse la más alta á mí, mientras la otra, de mediana estatura, morena, de nariz aguileña, de ojos negros, brillantes y magníficos, airosa y llena de gracia, se dirigió á mi amigo Carlos, cuya americana entreabierta dejaba ver una cadena de oro que por su riqueza y valor daba á entender que el reloj á ella adherido debía ser de gran precio.

Seis ó siete minutos, quizás menos, llevaríamos conversando cada cual con su cada cual, cuando la moza que conversaba con mi amigo se dirigió á su compañera y haciéndole un guiño especial, que yo vi, pero cuyo valor no comprendí al pronto — anda, chica, anda, dijo, que esto ya está visto y estos señoritos son unos *petmas* que tienen mucha gana

de conversación; — y, dando por concluida la nuestra, ambas echaron á andar calle de Toledo abajo.

Quedé yo asombrado y sin saber qué hacer ni qué decir ante aquella brusca interrupción, y ya iba á preguntar á Carlos qué le había dicho ó hecho á su interlocutora, cuando él, echándose á reír al ver mi asombro, — ¿te extraña — me dijo — que nos hayan dejado con la palabra en la boca? Pues no lo extrañas. Lo han hecho, porque son dos tomadoras y la que hablaba conmigo me ha robado el reloj tranquilamente.

— ¡Y te estás tú con esa tranquilidad! — exclamé disponiéndome á correr tras ellas. — Anda, corre, vamos á detenerlas ó á llamar un guardia que las detenga.

— Ni una cosa ni otra. Estate quieto, que ella me devolverá el reloj — repuso Carlos, quien alzando la voz y llamando á la mujer que se alejaba, — Basilisa, Basilisa, — gritó; — oye, ven, oye.

Detuviéronse las dos mujeres, dimos nosotros algunos pasos hacia ellas, que á su vez y después de vacilar unos momentos entre acercarse ó huir, se dirigieron á nosotros franca y resueltamente; y cuando ya estuvieron cerca, — ¿me conoce usted? — preguntó á mi amigo la célebre tomadora. — ¿Sabe usted mi nombre verdadero?

— Cuando te he llamado por él, está claro que lo sé.

— ¿Pues quién es usted, entonces?

— Mírame, á ver si recuerdas quién soy — contestó Carlos y acercándose á un farol, que cerca había, mostró á la Basilisa su semblante.

— ¡Don Carlos! ¡Don Carlos de mi alma! — exclamó la mujer al reconocerle. — Perdóne usted — añadió. — Perdóne usted, porque soy una infame y le he robado el reloj mientras hablábamos.

— Te sentí, y lo sentí, cuando me lo quitaste; pero te dejé hacer, porque estaba seguro de que me lo devolverías — dijo Carlos.

— Y podía usted estarlo: aquí tiene usted su reloj y perdóneme usted; porque le juro por la salud de mi madre que no le había conocido.

— Te creo, mujer, te creo; pero dime, ¿te he sacado yo de la cárcel para que continúes siendo tomadora?

— Tiene usted razón, don Carlos; pero ¿de qué vivo, qué hago yo para vivir, si no hago esto?

— Trabaja; — repuso mi amigo con severidad y dureza.

— Si no sé; si no encontraría trabajo aunque supiera y quisiera trabajar — replicó en el acto y con acento de verdadero pesar la tomadora.

Un relámpago, por efímera que sea su duración, puede en una noche de completa cerrazón y obscuridad mostrar al caminante los abismos y precipicios que le rodean, indicándole por tanto el camino que debe seguir; y el fugaz relámpago de ingenuidad y sentimiento mostrado por la famosa tomadora en sus últimas palabras, me hizo ver una porción de abismos y precipicios sociales.

Y si no hago esto ¿de qué vivo? preguntaba á Carlos aquella mujer que, al recobrar la libertad provisionalmente y merced á la fianza por él prestada, confesaba ingenuamente á su fiador que no sabía trabajar, añadiendo, y con razón, que aunque supiera y quisiera trabajar no encontraría trabajo.

¿De qué, por tanto, iba á vivir, ni qué otra resolución podía tomar que la de continuar *tomando* cuanto á mano se encontrara?

Todos los oficios le eran desconocidos, y en cuanto al servicio doméstico, ¿quién, conociendo sus antecedentes, la admitiría en su casa?

Por estas razones y aleccionado por la experiencia de la Basilisa, soy, desde que presencié lo que acabo de referir, enemigo de las concesiones de libertad provisional bajo fianza, — dijo Ibarrola, que con estas palabras dió por terminado su relato.

— Pero esa historietta es cierta? — le preguntó uno de sus oyentes.

— Y tan cierta. Ignoro si la Basilisa vive aún ó ha muerto ya; pero sé que mi amigo Carlos vive, que es hoy un jurisconsulto notable, un abogado lleno de saber y de experiencia y un criminalista célebre, y él puede responder de la completa exactitud de cuanto he dicho.

— ¿El? pero, ¿quién es él?

— repuso el mismo que le había preguntado si la historietta era cierta; — ¿quién es ese Carlos ó don Carlos de tu cuento?

— Ese; — dijo Robustiano Ibarrola señalando á Díaz Valero, que en aquel momento entraba en el café Inglés y se dirigía á nuestra mesa. — Ese es el Carlos de mi relato, don Díaz Valero

de mi relato, don Díaz Valero que, famoso abogado hoy, podrá decirnos cómo al comenzar á ejercer la abogacía, la célebre tomadora la Basilisa le robó el reloj; estando, gracias á él, en libertad provisional bajo fianza.

Dibujos de ENRIQUE ESTEVAN.

MARIANO VALLEJO

